Acta No. 06-2025

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (06-2025). En la Ciudad de Guatemala, a las veintiuna horas en punto (21:00) del martes 18 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos de forma virtual, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
1.1 Situación actual por la que pasa el país con respecto a los bloqueos en las diferentes arterias viales a nivel nacional, lo cual afecta la movilidad de nuestra comunidad facultativa.
2º. Constancias.

PRIMERO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

1.1 Situación actual por la que pasa el país con respecto a los bloqueos en las diferentes arterias viales a nivel nacional, lo cual afecta la movilidad de nuestra comunidad facultativa.
En el pleno de Junta Directiva se discute la situación que se está dando con respecto a los bloqueos realizados por diferentes personas en varias zonas del país, analizando la postura que tomará la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en relación al problema de movilización que surge de la coyuntura nacional, con respecto a las labores académicas y administrativas de esta Facultad y velar por el resguardo de las y los trabajadores. Asimismo, se hace hincapié que los bloqueos pueden imposibilitar realizar las actividades académicas, de laboratorio y clínicas de la Facultad de manera normal.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Que como máximo órgano de dirección de la FOUSAC, estamos en constante seguimiento de la situación coyuntural que se está viviendo en cuanto a los bloqueos en los distintos puntos del país, que imposibilitan la movilización de las y los trabajadores de la Facultad, al igual que de las y los estudiantes pacientes; y así de esta forma dar las directrices oportunas del actuar de nuestra comunidad facultativa, velando por el resguardo de estudiantes, docentes, personal administrativo, de servicios y pacientes.

1.2 Que estaremos atentos del pronunciamiento oficial que las autoridades superiores dispongan, lo cual se comunicará en el momento oportuno, a toda la comunidad facultativa.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se hace constar que los Vocales I y II, no participaron de la reunión porque la citación fue recibida extemporáneamente.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,001 al 14,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.2 Se da por finalizada la presente sesión siendo las veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos (21:45) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,001 al 14,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020